







1

**PRIMER  
INFORME  
DE ACTIVIDADES  
DIF  
CIUDAD FERNÁNDEZ**



# Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández



Personal del SMDIF Ciudad Fernández

# Mensaje de la Presidenta

## Mensaje de la Presidenta

Para mí ha sido un honor presidir durante este año el Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, encomienda que he asumido con cariño y responsabilidad.

Hoy informo las actividades realizadas que han sido posibles gracias al comprometido equipo que labora en esta institución, ofreciendo asistencia social con calidad y calidez, siempre buscando mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida y vulnerable procurando el desarrollo personal de cada uno de los integrantes de las familias.

Las necesidades económicas en esta institución siempre serán muchas, por lo cual quiero agradecer el apoyo invaluable del Honorable Cabildo de Ciudad Fernández, al atender la necesidad de mayor presupuesto para la realización de nuestros objetivos de apoyo y trabajo.

La razón de ser del SMDIF es apoyar y acompañar a las personas en condición de vulnerabilidad, a buscar nuevas oportunidades para una vida más digna, con una actitud proactiva que promueva el desarrollo de sus potencialidades y les permita mejorar su vida en el aspecto material, en su salud física, emocional, mental y en sus relaciones familiares y sociales.

El desarrollo integral es un proceso que presenta muchos retos. Son necesarias acciones conjuntas y sostenidas de políticas públicas de salud, económicas, educativas y todas aquellas dirigidas a fortalecer el tejido social que redunde en una mejor calidad de vida.

En el SMDIF nos ocupamos de entregar apoyos alimentarios a niños escolarizados, dar terapia física y atención psicológica a niños, niñas y adolescentes, pero el cuidado y el amor lo deben recibir de su familia. Las mujeres deben ser respetadas y valoradas en su familia. Los adultos mayores deben ser atendidos y protegidos por su familia. Motivo por el cual seguiremos trabajando arduamente para el fortalecimiento de esa familia, que es la base de una sociedad más justa, más sana y más generosa.

Podemos contar los apoyos otorgados a lo largo de este año, el número de acompañamientos realizados a mujeres violentadas, etcétera. Lo que no se puede contabilizar es la satisfacción de poder ayudar a una persona y a una familia a salir adelante y sobreponerse a la adversidad.

Un ser humano que una vez fue rechazado por su familia y por la sociedad se convierte en una persona funcional, productiva y aceptada en el seno familiar, gracias al trabajo perseverante de un equipo multidisciplinario, esa transformación genera un grato sentimiento de alegría que tampoco se puede cuantificar.

Es justamente eso que no se puede tocar ni medir, lo que alimenta mi alma y me hace dar cada día lo mejor de mí y ponerlo al servicio de los demás.

Deseo agradecer al Sr. Gobernador Lic. José Ricardo Gallardo Cardona su visión para innovar las formas de apoyo a la población con más necesidades.

Agradezco también a la Sra. Ruth Miriam González Silva su ejemplo y dedicación en el Sistema Estatal DIF, necesitamos siempre de su gran apoyo.

A nuestra Junta de Gobierno le agradezco estar atenta a nuestras necesidades y facilitarnos la solución a los problemas de asistencia social.

A todas las instituciones, instancias y direcciones municipales, mil gracias por su valiosa colaboración.

Gracias a la confianza y el amor de mi esposo, el presidente municipal Dr. Marco Antonio González Jasso, y a mis hijos que desde la distancia están siempre cerca.

Gracias a quienes me guían con su consejo y me hacen sentir amada por Dios.

"Agradecer es valorar y estimar un bien recibido, ya sea espiritual o material. Genera el deseo de corresponder a través de las palabras o las acciones. Es un sentimiento que nace cuando se experimenta que algo o alguien deja una huella en el alma que nos invita a ser mejores."

**ELVIA PÉREZ FLORES**

---

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la  
Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.



# Índice



05	Mensaje de la Presidenta
09	Trabajo Social
19	Unidad Básica de Rehabilitación
30	Asistencia Alimentaria
39	Inclusión Social Personas con Discapacidad
53	Bienestar Familiar
63	Proyectos Productivos
71	Asistencia Psicológica
76	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
80	Asistencia Jurídica
85	Unidad de Transparencia
87	Glosario





# Trabajo Social

## Trabajo Social

El SMDIF escucha y atiende las necesidades y conflictos personales de la ciudadanía, vincula al usuario a la coordinación o dependencia que pueda dar seguimiento al problema que se está presentando, o en su caso dar solución en el momento.

Durante este primer año de gobierno se gestionaron diferentes apoyos, canalizaciones, traslados, asesorías y visitas domiciliarias para las personas más vulnerables **siendo un total de 3 mil 671 personas atendidas.**



Además, se gestionaron diferentes tipos de apoyo para las personas más vulnerables, las cuales acuden al SMDIF para recibir la ayuda correspondiente a su necesidad, **beneficiando en este primer año a 1 mil 945 personas beneficiadas con una inversión total de 806 mil 733 pesos en todos los apoyos de asistencia social**, los cuales consisten en:

**-Apoyo de Medicamento, Estudios de laboratorio, Hemodiálisis, Cirugías, Despesas.**

**-Apoyo de pañales para las personas que presentan una discapacidad y/o se encuentran en cama (niños y adultos).**

**-Gestiones de apoyo para dependencias. Canalizaciones a dependencias (C.J.M., C.A.P.A., C.R.E.E., H.C., Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann Peña, H.E. Niño y la Mujer, H.G.R.)**

**-Canalizaciones al departamento de psicología y jurídico.**

**-Apoyo de traslado al Hospital Central, Hospital del Niño y la Mujer, Clínica psiquiátrica Everardo Neumann y al CREE.**

**-Realización de visita domiciliaria de primera vez y de seguimiento.**



Visita domiciliaria en comunidades

## Medicamento

Durante este primer año de trabajo **se beneficiaron 243 personas con este programa de apoyo de medicamento a través de 541 acciones, lo que representa un monto de apoyo de 253 mil 223 pesos.** Los ciudadanos que acudieron al SMDIF para solicitar este apoyo contaban con diferentes diagnósticos como diabetes tipo I y tipo II, esquizofrenia, ansiedad, depresión, enfermedades respiratorias, enfermedades urológicas, entre otros, y para los cuales recibieron un apoyo parcial o total de su medicamento.

## Estudios Médicos

Se beneficiaron **82 fernandences a través de 94 acciones de apoyo a estudios médicos**, los cuales consistieron en estudios de laboratorio, estudios contrastados, radiografías, ultrasonidos, tomografías, electroencefalogramas, entre otros, **con un monto de apoyo total de 116 mil 772 pesos.**

## Hemodiálisis

**A través de 101 sesiones de hemodiálisis se beneficiaron 18 personas**, los cuales presentan un diagnóstico de insuficiencia renal crónica y requieren de forma constante este tratamiento, **acciones con un total apoyado de 99 mil 900 pesos.**





## Cirugías (Gastos Médicos)

**Se beneficiaron 7 fernandences** con un apoyo para los gastos médicos generados por diferentes tipos de cirugías, donde este programa apoyó **con un total de 39 mil pesos durante este primer año de trabajo.**

## Pañales (niño y adulto)

**Con este programa se apoyó con 6 mil 314 pesos a 25 personas** que presentan una discapacidad motriz o intelectual por lo cual no es posible controlar el esfínter, además de las personas adultas que por su edad o discapacidad se encuentran postradas en cama.

## Leche

Se beneficiaron con este programa a 3 personas con 686 pesos para leche única y exclusivamente para menores de 0 a 3 años de edad.

12



Entrega de pañales y leche en El Refugio

## Despensas

**Se otorgaron 766 despensas con una inversión de 166 mil 289 pesos por parte del SMDIF a las personas más vulnerables que presentan un déficit bajo en sus ingresos y no es posible cubrir sus necesidades básicas, donde se beneficiaron 655 personas de todo del municipio.**



## Sillas de Ruedas

**Se otorgaron 13 apoyos funcionales** a través del área de Trabajo Social a los ciudadanos que presentan discapacidad motora o una enfermedad que les imposibilita su traslado, **con una inversión de 16 mil 800 pesos.**



Entrega de silla de ruedas





## Láminas

**Se realizó un apoyo de 4 mil 720 pesos para láminas** a las familias más vulnerables del municipio, mismas que hicieron la solicitud acorde a sus necesidades.



## Traslados a San Luis Potosí

**Se realizaron 704 traslados a la capital potosina** para que los pacientes de Ciudad Fernández acudan con especialistas de tercer nivel para recibir diferentes tratamientos médicos. Se trasladaron a instituciones como son el Hospital Central, CAPASIT, Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann, CREE, Hospital del Niño y la Mujer, Ave sin vuelo, entre otros. **Con este programa se apoyaron a 258 personas con una inversión por parte del SMDIF de 59 mil 389 pesos.**

## Gastos Funerarios

**Con un total apoyado de 30 mil pesos durante este primer año, se beneficiaron a 11 personas que tenían adeudo con funerarias** pertenecientes al municipio de Ciudad Fernández y que no contaban con el recurso necesario para solventar los gastos funerarios por la pérdida de un ser querido.

16





## Materiales Médicos

*Se beneficiaron 19 usuarios a los que se les gestionó material médico acorde la necesidad que presentaban, con un monto total de 13 mil 640 pesos.*



## MÁS DE 3 MIL 671 PERSONAS BENEFICIADAS EN ASISTENCIA SOCIAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES



### Medicamento

Se beneficiaron 243 personas con este programa de apoyo de medicamento a través de 541 acciones, lo que representa un monto de apoyo de 253 mil 223 pesos.

### Estudios Médicos

Se beneficiaron 82 fernandences a través de 94 acciones de apoyo a estudios médicos, con un monto de apoyo total de 116 mil 772 pesos.



### Hemodiálisis

A través de 101 sesiones de hemodiálisis se beneficiaron 18 personas, acciones con un total apoyado de 99 mil 900 pesos.

### Cirugías (gastos med)

Se beneficiaron 7 fernandences con un apoyo para los gastos médicos generados por diferentes tipos de cirugías, donde este programa apoyó con un total de 39 mil pesos.



### Pañales (Adulto y niños)

Con este programa se apoyó con 6 mil 314 pesos a 25 personas, además de las personas adultas que por su edad o discapacidad se encuentran postradas en cama.



### Despensas

Se otorgaron 766 despensas con una inversión de 166 mil 289 pesos por parte del SMDIF.

### Sillas de Ruedas

Se otorgaron 13 apoyos funcionales, con una inversión de 16 mil 800 pesos.



### Láminas de construcción

Se realizó un apoyo de 4 mil 720 pesos para láminas para las familias más vulnerables del municipio.



### Traslados a la capital

Se realizaron 704 traslados a la capital potosina para que los pacientes de Ciudad Fernández acudan con especialistas, apoyando a 258 personas con una inversión por parte del SMDIF de 59 mil 389 pesos.



### Gastos Funerarios

Con un total apoyado de 30 mil pesos durante este primer año, se beneficiaron a 11 personas.

# Unidad Básica de Rehabilitación

## Unidad Básica de Rehabilitación

Brindamos atención primaria a personas con discapacidad temporal o permanente, además de realizar programas preventivos de discapacidad y promoción de la salud. Esta UBR da atención multidisciplinaria, por lo cual cuenta con los servicios de consulta médica especializada en medicina de rehabilitación, terapia física, terapia de psicología y de lenguaje, además de asesorías de enfermería y promoción a la salud.

***Con los servicios que ofrece la unidad se atendió a un total de 967 personas de todo el municipio, de los cuales 298 fueron de la Cabecera Municipal, 237 de El Refugio, 308 de todas las comunidades de Ciudad Fernández y 124 personas de Rioverde.***



Terapia física en UBR

## Actividades de terapia física

En total se atendieron **256 personas de Cabecera Municipal y comunidades**, los cuales **recibieron 1 mil 968 sesiones de terapias físicas**, en las cuales se maneja electroterapia, mecanoterapia, cámara de estimulación sensorial y programa en casa, **representando un ahorro de 70 mil 606 pesos**.

Se realizaron **2 mil 315 electroterapias**, la cual consiste en la generación de contracciones musculares mediante impulsos eléctricos producidos por un electroestimulador que se “conecta” al cuerpo a través de pequeños electrodos en la piel, con lo cual el paciente a través de la estimulación eléctrica de los músculos y nervios de la región afectada, produce un efecto analgésico contribuyendo a combatir el dolor que padece.





Se practicaron **1 mil 745 mecanoterapias**, donde se utiliza el movimiento como medio de curación y se indica especialmente para pacientes con problemas de artrosis, artritis, problemas musculares y rotura de fibras. El objetivo de la mecanoterapia en el paciente es aumentar la resistencia o, incluso, reducirla, de manera que puedan realizarse movilizaciones pasivas o autopasivas. También se incluyen las caminadoras, bicicletas fijas, mancuernas, polainas, pelotas, cilindros, cuñas y ligas terapéuticas.

Se realizaron **670 sesiones de “Programa en casa”**, que consisten en una serie de

ejercicios que el fisioterapeuta enseña a su paciente para que él los realice en su hogar con el fin de obtener una pronta recuperación.

Se realizaron **195 sesiones en la cámara de estimulación**, la cual es un espacio para estimular uno o varios sentidos de los usuarios por medio de objetos, sonidos, luces, olores y actividades guiadas en un ambiente cómodo y de relajación, aislada del ambiente externo, permitiendo la participación activa del paciente. Esta clase de sesión beneficia al paciente en aumentar la concentración e incrementar el estado de alerta.



Cámara de estimulación multisensorial

## Actividades de consulta médica especializada y certificados de discapacidad

Se brindaron **296 consultas médicas por medio de nuestra médica Claudia Alejandra Jasso González especialista en rehabilitación física**, dicha consulta consiste en valorar al paciente y realizar un plan de trabajo de acuerdo al diagnóstico médico.

Así mismo, **se expidieron 261 certificados de discapacidad** a usuarios de primera vez y subsecuentes, el cual permite al paciente a realizar varios trámites y solicitar apoyos como el trámite de placas para personas con discapacidad.

Se realizaron **49 canalizaciones a diferentes áreas del CREE** y otras instituciones en la capital del estado.

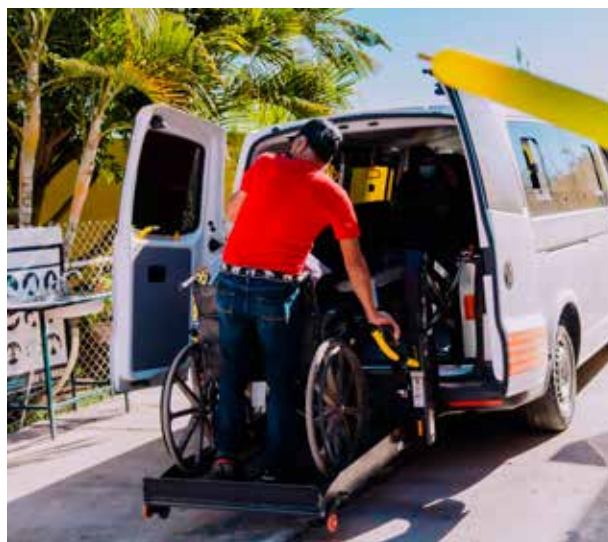


## Actividades en área de enfermería

Realizamos un total de **1 mil 15 acciones de enfermería**, la toma de somatometría y signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, toma de glicemia capilar), orientación sobre hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo 2, para obtener un buen conocimiento y control del estado de salud de cada paciente.

## Actividades de transporte (Discapataxi)

El servicio del Discapataxi consiste en trasladar al paciente desde su domicilio hasta la UBR para recibir sus terapias físicas, en el cual se realizaron **736 traslados a pacientes** de la Cabecera Municipal, Los Llanitos, El Refugio, Atotonilco y otras comunidades durante este primer año de actividades.







## Actividades en área de psicología y terapia de lenguaje

Atendimos a un total de 151 pacientes de UBR, de las cuales 91 recibieron terapia de psicología y 60 terapia de lenguaje.

## Capacitaciones al personal de la UBR

Estando en constante capacitación para otorgar siempre el mejor servicio, se recibieron las siguientes capacitaciones para la profesionalización del personal de la UBR:

**-Capacitación sobre Emisión de Certificados de discapacidad.**

**-Foro de capacitación para referencia y contra referencia de usuarios al CREE.**

**-Los fisioterapeutas de la unidad recibieron una capacitación sobre ortesis y prótesis en las instalaciones del CREE en la capital del estado.**





## Visita de la Presidenta de DIF Estatal

Recibimos la visita de la Presidenta de DIF Estatal Lic. Ruth González Silva a la UBR de este SMDIF, donde revisó las instalaciones y entabló conversaciones con nuestra presidenta la Sra. Elvia Pérez Flores y el presidente municipal Dr. Marco Antonio González Jasso, además de platicar con terapeutas, enfermera, recepcionista y más personal que labora en esta UBR.



## Entrega de equipamiento de UBR

Con el fin de ofrecer un mejor servicio de rehabilitación física y pronta recuperación del paciente, se realizó una entrega de equipamiento a la UBR, **con una inversión total de 66 mil 878 pesos**, el cual consistió en un baumanómetro, electrodos, un trampolín de terapia, un arnés pie grande, una camilla de bipedestación, un ejercitador handmaster y una lámpara sensorymoon para la cámara de estimulación sensorial.



## Hidroterapia

**Se firmó un convenio con la Clínica de Rehabilitación Integral CREER de Rioverde para la realización de hidroterapias.** Durante este primer año, se brindaron 9 sesiones de hidroterapia, las cuales son un tratamiento donde se utiliza el agua para relajar y fortalecer las articulaciones, aliviar posibles dolores y promover el movimiento corporal. Representa una gran herramienta para el tratamiento de patologías neurológicas como lesiones medulares, traumatismos craneoencefálicos, entre otros.





## Delfinoterapia

En compañía de su madre, 6 pacientes de UBR asistieron a sesiones de delfinoterapia en Silao, Guanajuato. El SMDIF apoyó a los usuarios con medio de transporte, el cual tuvo un costo de 9 mil 280 pesos.





Mecanoterapia



# Asistencia Alimentaria

## Asistencia Alimentaria

### Programa de Desayunos Escolares

Uno de los objetivos principales del SMDIF es reducir la carencia por acceso a la alimentación en la población de Ciudad Fernández, principalmente a los grupos más vulnerables pertenecientes a los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, del nivel preescolar, primaria y secundaria.

En colaboración con el DIF Estatal buscamos contribuir mediante la entrega del programa Desayunos Escolares a las niñas y los niños que están inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de desayunos escolares diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.



Con apoyo de las autoridades educativas del municipio de Ciudad Fernández, **reinstalamos el programa Desayunos Escolares con la participación de las madres de familia, formando 54 comités para programas alimentarios.**

Realizamos un **incremento del número de beneficiarios del programa Desayunos Escolares Modalidad Fría, contamos con 2 mil 113 beneficiarios** en 54 planteles educativos en el municipio de Ciudad Fernández.

El programa Desayunos Escolares Modalidad Fría consiste en los siguientes insumos:

- Brick de leche descremada ultra pasteurizada**
- Galleta integral de trigo con amaranto**
- Galleta integral de trigo con avena**
- Barra de cereales**
- Galleta integral de trigo con salvado y granillo**
- Galleta integral de trigo**
- Fruta deshidratada con oleaginosas**
- Fruta o verdura fresca**

**PLANTELES EDUCATIVOS ATENDIDOS / BENEFICIARIOS**

REGIÓN	ESCUELA PRIMARIA	JARDÍN DE NIÑOS	SECUNDARIA	NO. DE BENEFICIARIOS
PLAN DE ARRIBA	2	2		65
EL CAÑÓN	5	3		155
LA RIBERA	9	9	1	584
CABECERA	4	4		461
EL REFUGIO	7	7	1	848
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>2113</b>

***Cabe destacar que el SMDIF distribuyó 247 mil 480 desayunos escolares, beneficiando a 2 mil 113 niñas y niños en todo el municipio de Ciudad Fernández.***

### DESAYUNOS ESCOLARES ENTREGADOS

PERIODO	DÍAS DE OPERACIÓN (CALENDARIO ESCOLAR)	DESAYUNOS ENTREGADOS
OCT-NOV-DIC	50	112,000
MARZO	20	42,260
ABRIL	10	21,130
MAYO	20	42,260
JUNIO	10	21,130
JULIO	10	2,900
SEPTIEMBRE	20	5,800
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>247,480</b>





Se entregaron los apoyos de manera mensual, las cantidades para cada beneficiario son de acuerdo al número de días de operación considerando el calendario escolar que publica la Secretaría de Educación Pública para cada ciclo escolar.

Cada padre de familia aporta una cuota de recuperación simbólica de 8 pesos por mes por beneficiario, cuyo objetivo es fortalecer los programas que dan origen, de los cuales 5 pesos que es depositado a la cuenta bancaria de DIF Estatal y 3 pesos al SMDIF para la compra y adquisición de fruta y verdura fresca que conforman los menús del programa.

A partir del mes de marzo se inició con la adquisición y entrega de fruta y verdura fresca a las niñas y niños que cuentan con el programa, con la compra de fruta fue un total de 19 mil 510 pesos, mismos que se cubrieron con los 3 pesos que aportaron los padres de familia.



## Peso y talla

**Levantamos peso y talla a 1 mil 164 niños de escuelas primarias** beneficiarias de este programa en colaboración con el Gobierno Municipal, además de realizar una evaluación del estado nutricional a las madres de familia de los menores.

Se impartieron en conjunto con el Gobierno Municipal de Ciudad Fernández temas de orientación alimentaria a niñas y niños en cinco planteles educativos de El Cañón y Plan de Arriba, esto con el fin de promover la integración de una alimentación correcta, a fin de que los beneficiarios del programa tomen decisiones saludables.







## Programa de Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida

Este programa tiene como objetivo dar el apoyo a niñas y niños en los primeros 1000 días de vida, iniciando desde su gestación hasta sus 2 años de edad. Cada beneficiario aporta una cuota de recuperación simbólica de 8 pesos por dotación.

***Apoyamos a la Delegación Regional 10 del DIF Estatal*** a entregar estos apoyos a madres de familia del municipio de Ciudad Fernández, el cual ***beneficio a 250 madres de familia en 13 localidades del municipio, siendo un total de 750 dotaciones de despensas entregadas.***





### ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA

REGIÓN	DESPENSAS ENTREGADAS
LA RIBERA	420
EL REFUGIO	114
CABECERA MUNICIPAL	216
<b>TOTAL</b>	<b>750</b>



## Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria

**Colaboramos con la Delegación Regional 10 del DIF Estatal a otorgar dotaciones de despensas a personas de alto y muy alto grado de marginación en 25 localidades del municipio de Ciudad Fernández, siendo un total de 1 mil 321 apoyos entregados, donde cada dotación se entrega por periodos de 2 meses y se distribuyeron de la siguiente manera:**



Plan de Arriba	504
El Cañón	375
La Ribera	258
El Refugio	33
Cabecera Municipal	151
Total	1321

Acudimos a planteles educativos y localidades a realizar entrega de folletos de los menús que conforman cada programa a las y los beneficiarios y con ello influir en una alimentación sana y variada en cada familia del municipio.

**Para las actividades realizadas por la Dirección de Asistencia Alimentaria se invirtieron 26 mil 185 pesos en gasolina para la distribución de los diferentes programas en todo el municipio de Ciudad Fernández.**



# Inclusión Social de Personas con Discapacidad

El SMDIF busca promover, proteger y asegurar las condiciones de igualdad y los derechos humanos de cada persona con discapacidad, y de igual forma, que exista una verdadera inclusión dentro de la sociedad además de diferentes oportunidades en los ámbitos social, cultural, deportivo y económico.





El SMDIF se encargó de hacer gestiones con instituciones públicas y/o de asistencia social, para el apoyo de ayudas funcionales como: bastones, andadores, muletas, sillas de rueda estándar, sillas de ruedas de parálisis cerebral infantil y/o sillas de ruedas de parálisis cerebral adulto. De igual forma se busca la gestión con las instituciones públicas, para el apoyo de auxiliares auditivos, para aquellas personas que los necesiten.





***Se participó consultando a personas con discapacidad, para que brindaran su opinión en la “Consulta de Iniciativa en la Ley de Asistencia Social”, para que se mejorara las condiciones que hay en esta ley, para un mejor trato y atención a toda aquella población con discapacidad que hay en el Estado. Dicha participación se tuvo con los usuarios de la UBR y personas con discapacidad que se atendieron en las instalaciones del SMDIF y el Gobierno Municipal de Ciudad Fernández.***



## Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó la **“6a Rodada por la Inclusión de las Personas con Discapacidad”**, la cual se realizó de El Refugio a Cabecera Municipal y donde participaron personas con discapacidad del municipio, servidores públicos, así como compañeros con discapacidad de Ciudad Mante, Altamira y Tampico, Tamaulipas, y el equipo de Ciclismo Adaptado “Handbikers” de Ciudad Fernández.



Rodada para personas con discapacidad



Se realizó el Mercadito Incluyente, para ofertar los productos que elaboran personas con discapacidad, contando con la participación de las escuelas de educación especial como: CECADE # 3, CAM HELLEN KELLER, el grupo Manos Coloridas, y algunas personas con discapacidad que se dedican a elaborar productos de carpintería y mosaico veneciano.



**Se entregaron 33 ayudas funcionales en calidad de préstamo**, consistiendo estas en sillas de ruedas estándar, muletas, andadores y camas hospitalarias, siendo 24 ayudas para personas que lo solicitaron por primera vez, por la condición de un familiar que está atravesando por una discapacidad temporal. De igual forma se prestaron nueve ayudas a personas subsecuentes, que aún lo requieren porque su discapacidad temporal no les permite tener una movilidad completa y requieren de estas ayudas funcionales para su movilidad y actividades de la vida diaria.







***Se realizaron 34 trámites de la Credencial Nacional de Personas con Discapacidad,*** las cuales se elaboran en el CREE de la capital potosina, para personas que sufren algún tipo de discapacidad y se entregaron 30 credenciales para personas de San José del Terremoto, El Sermón, Labor Vieja, La Noria, Ojo de Agua de Solano, Col. 20 de Noviembre, Barrio de Guadalupe, El Refugio, Ciudad Fernández y Rioverde. Dicha credencial sirve como identificación para la persona con discapacidad, además de descuentos en algunas necesidades, pasajes o servicios básicos.

## Poderosas

Se realizaron 42 visitas domiciliarias en algunas de las comunidades de Ciudad Fernández para llevar información sobre los servicios que se ofrecen por parte del SMDIF para personas con discapacidad. Dentro estas visitas domiciliarias se invitó a mujeres con discapacidad para participar en una **capacitación de Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad, a través de la Asociación Civil JUNTOS “ Una Experiencia Compartida”**.

Esta capacitación la tuvo una asistencia de **50 mujeres con discapacidad de los municipios de Ciudad Fernández, Rayón y Rioverde**. Dicha capacitación buscó empoderar a las mujeres con discapacidad, sobre sus derechos humanos, la equidad de género, salud sexual, prevención de violencia, entre otros, para tener conocimiento de que a pesar de ser mujeres con discapacidad, tienen los mismos derechos que todas aquellas que no sufren de discapacidad alguna, y de ser capaces de afrontar cualquier adversidad que la vida les dé, que su voz también cuenta para una buena inclusión dentro del ámbito social, que pueden ser emprendedoras, además de tener el derecho a una familia que las ame, cuide y proteja y con ello lograr transformar su propia vida, la de sus familias y el entorno.



**Se atendieron 566 personas que se acercaron al SMDIF para solicitar orientación sobre el apoyo para la adquisición de préstamo o donación de ayudas funcionales, así como informes sobre la credencial nacional de personas con discapacidad, también sobre la adquisición de auxiliares auditivos, y proceso para tratamiento de rehabilitación para familiar que sufre de discapacidad temporal y/o permanente.**





Se trasladaron 29 personas con algún tipo de discapacidad a instituciones diversas para atención de problemas de salud que tienen que ser atendidas en instituciones médicas de San Luis Potosí, estos traslados se realizaron en coordinación con la Dirección de Trabajo Social.

**Se otorgaron durante este primer año 41 ayudas funcionales**, consistiendo en bastones de 1 punto, sillas de ruedas estándar, muletas, andadores, bastón blanco para invidente, para personas que sufren de discapacidad, siendo de las comunidades de Labor Vieja, Solano, Col. 20 de Noviembre, San Pablo, El Refugio y Ciudad Fernández, ya que estas ayudas funcionales que se donaron eran de vital importancia para mejorar su existencia o para ayudarlos a continuar con las actividades de su vida diaria de cada una de las personas que se benefició.





De igual forma se ayudó a personas con discapacidad con la elaboración de 14 constancias que requerían de una institución pública, para realizar diversos trámites, como lo son las placas para vehículos manejados por personas con discapacidad, inscripción o reinscripción a la pensión de Bienestar para personas con discapacidad que otorga el Gobierno Federal y la cual ayuda a cubrir algunas de sus necesidades básicas.



Se trasladaron 5 personas con discapacidad motriz al CREE, para que recibieran sillas de ruedas por parte del Gobernador del Estado Lic. José Ricardo Gallardo Cardona y la Presidenta de la Junta Directiva de DIF Estatal, que dichas personas requerían para con ello mejorar su movilidad, por lo cual el SMDIF apoyó con el traslado de estas personas y sus familiares con una inversión de 5 mil 220 pesos.

**Se realizó la consulta para personas con discapacidad, en la “Reforma Político-Electoral y Educación Inclusiva”, esto por iniciativa del Congreso Estatal, para ver las opiniones de las personas con discapacidad para cuando hay proceso electoral o que tipo de barreras encuentran en el mismo, que muchas veces les impide su participación.**





## Campamento Vida Independiente

Se realizó la **entrega de un apoyo económico de 3 mil pesos, para un niño originario de El Refugio** el cual tiene discapacidad motriz, para que participara en el Segundo Campamento de Vida Independiente México, con el objetivo de reafirmar el buen uso y manejo de la silla de ruedas activa y ser más independientes para las diversas actividades de la vida diaria.



Campamento Vida Independiente en la ciudad de San Luis Potosí

## Jornada auditiva del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Se realizó la entrega de auxiliares auditivos sin costo por parte de la jornada auditiva del Patrimonio de la Beneficencia Pública a personas con discapacidad auditiva que los requerían para mejorar su calidad de vida y la comunicación con su familia, por lo cual el SMDIF, brindó el traslado a la capital del estado para que estas personas recibieran el apoyo por parte de esta institución. Siendo en esta ocasión 7 personas beneficiadas de las comunidades: Labor Vieja, La Noria, Ojo de Agua de Solano, Puestecitos, Llanitos, El Refugio y Ciudad Fernández.





# Bienestar Familiar

## Bienestar Familiar

El SMDIF sabedor de los riesgos psicosociales como los son el incremento a las adicciones, el abuso sexual, embarazo en adolescentes, los tipos de violencia las conductas e ideación suicida, el estrés, la marginación y la desigualdad social a los que actualmente se enfrenta la sociedad en general y sobre todo sobreviniendo de la pandemia de COVID-19 que estimuló el incremento de trastornos o enfermedades de tipo mental como la ansiedad y la depresión en los distintos escaños de edad, encara con esfuerzo y dedicación todas estas problemáticas fortalecido por la bondad y fortalezas de la población fernandense, enfocándose a incrementar el bienestar familiar como su mismo espíritu lo obliga y encamina a desarrollar integralmente a la población.



**Para prevenir las conductas de riesgo se atendieron mediante diferentes acciones que a continuación se mencionan:**

## **Campañas de prevención y promoción de la salud o bienestar familiar**

Se ejecutaron diversas campañas lo cual crear consciencia en la ciudadanía para fortalecer factores protectores o para prevenir los riesgos a los que estamos expuestos, beneficiando a 740 personas de los distintos niveles de edad:

**-El “Día internacional de Prevención de la Violencia hacia La Mujer”**, actividad realizada en el CETIS 106, en donde se invitó a los jóvenes a reconocer los estragos de la violencia para su erradicación.

**-Campaña de “Prevención del Abuso Sexual Infantil”**, informando a la sociedad sobre como prevenir esta práctica antisocial y la identificación de síntomas para determinar si una niña, niño o adolescente está siendo víctima de este delito.

**-Campaña “Compartiendo Esfuerzos”**, en coordinación de los grupos de Alcohólicos Anónimos, para informar sobre las consecuencias del abuso de las bebidas alcohólicas.





**-La conmemoración del “Día Mundial Sin Tabaco” con la campaña “Cambia tu Cigarro por una Manzana”** en la que participaron niñas y niños de la Escuela Primaria General Zenón Fernández, promocionando en ellos la salud física previniendo la adicción del tabaquismo.

**-El “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”**, informando a la población cuales son las peores formas de trabajo infantil y como prevenirlo.

**-Conmemoración del “Día Internacional para la Prevención del Suicidio”**, de manera coordinada con el Departamento de Educación del Gobierno Municipal teniendo como sede para esta actividad el CETIS 106.

**-Se realizó la campaña informativa sobre los Riesgos del Alcoholismo para los Adolescentes** en colaboración del Noveno Distrito de Alcohólicos Anónimos en el CETIS 106.

**-Pláticas y cursos-talleres de prevención de los riesgos psicosociales** a los diversos tipos de edad.







Pláticas prevención de riesgos psicosociales en Solano

56

Son diversos los riesgos psicosociales así como el incremento de las enfermedades del tipo mental, para hacer frente a este gran reto el SMDIF realizó la aplicación de diversas temáticas en coordinación del Departamento de Educación Municipal, mediante charlas, pláticas o cursos-taller, con la finalidad de generar consciencia sobre las problemáticas existentes. Se cumplió con una **atención de 85 acciones en este rubro de prevención impactando a 3 mil 436 personas** con estas temáticas que a continuación se exponen:

Cursos Taller de **“Prevención del Suicidio”**, aplicado en diversas regiones de Ciudad Fernández y trabajándolo de manera integral desde las niñas, niños y adolescentes, así como docentes y padres de familia de las instituciones educativas como la Secundaria Agustín Martínez Romero, CETIS 106, Secundaria Técnica No. 2 de El Refugio, Telesecundaria Francisco González Bocanegra de Atotonilco, entre otras.



Charlas de “**Prevención de la Violencia hacia la Mujer**” y “**Prevención de Violencia de Género**”, trabajada con el alumnado de nivel medio superior de COBACH 05 y CETIS 106, CRAADYR femenil de la colonia Democracia.

Charlas de “**Prevención de Adicciones**” aplicadas en el Plan de Arriba, la Ribera, El Refugio y Cabecera Municipal, se ofrecen temáticas en las que se invita a los jóvenes a reflexionar y conocer sobre los daños y consecuencias que las adicciones producen y arrastran con el paso del tiempo al consumir algún tipo de sustancia psicoactiva y se trabaja con ellos para fortalecer herramientas o habilidades para la vida que les ayuden a discernir y a tomar decisiones adecuadas para que orienten su vida hacia un fin o proyecto de vida adecuado con base en el bienestar Social y familiar. Se aplicó en Telesecundaria Técnica No. 2 de El Refugio, Telesecundaria Benito Juárez de Ojo de Agua de Solano y el CETIS 106.

**“Prevención de la Trata de Personas” y “Prevención del Abuso Sexual Infantil”** temáticas aplicadas mediante diversas charlas sobre los **“Riesgos de los Usos de las nuevas Tecnologías”, “Prevención del Trabajo Infantil”** previniéndoles de las nuevas formas de riesgos virtuales como el denominado sexting, cyberbullying o grooming. Esta temática se aplicó en Secundaria Técnica No. 2, Telesecundaria Francisco I. Madero de Puestecitos, CETIS 106 y la Casa Hogar CODI de Rioverde.

Charlas de Prevención de Enfermedades o trastornos mentales con las temáticas de **“Prevención de la Depresión” y “Prevención de la Ansiedad”**, en la que se informó a los adolescentes sobre los síntomas que presentan este tipo de trastornos, las causas que los pueden determinar y como identificar si una persona está en riesgo para su favorable atención, en esta temática participaron la escuela Telesecundaria Lic. José López Portillo de Labor Vieja, Telesecundaria Esperanza Campesina de La Noria, Secundaria Técnica No. 2 de El Refugio, CETIS 106.

De manera muy especial se atendió solicitud de charla sobre **“Salud Mental y Habilidades para la Vida” por parte de Centro Penitenciario Estatal de Rioverde**, en la que se trabajó con 48 personas privadas de su libertad apoyando con estas temáticas a su proceso de reinserción social.





## Pláticas y cursos formativos y de promoción de las temáticas del buen trato y prácticas de crianza

Para el fortalecimiento de las buenas conductas y el apuntalamiento del bienestar familiar el SMDIF en coordinación con el Gobierno Municipal, se realizaron 32 acciones referentes al buen trato y prácticas de crianza positiva, donde 599 niños fueron beneficiados.

Enfocando y aplicando temáticas que promocionan el buen trato como lo vincula DIF Estatal, desde distintos ámbitos como los la familia, la escuela y hacia el adulto mayor se realizaron las siguientes acciones:

Colaboración en el **programa del Gobierno Municipal “Salud en tu Escuela”** mediante charlas de inteligencia emocional aplicada a niños de la Escuela Primaria Emiliano Zapata y Escuela Primaria Benito Juárez de El Refugio, Escuela Primaria Forjadora de Buenos Ciudadanos de San Antonio de las Higueras en Cabecera Municipal. El conocer sus emociones y el aprender a controlarlas provocan personas con más capacidad de resiliencia y tolerancia a la frustración que posteriormente ayuda a mejores tomas de decisiones positivas que apoyen a la protección de cualquier tipo de riesgo psicosocial.



## Acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Son diversas las acciones que facilitan en las niñas, los niños y adolescentes el conocer sobre cuales son sus Derechos y el cómo hacerlos valer por los adultos. Sobre este rubro de atención **se generaron 13 acciones que beneficiaron a 605 niñas, niños y adolescentes.**

Se participó en la Encuesta nacional “Me Escuchas” en la que gran cantidad de población Infantil fernandense se hizo notar, dando sus opiniones y expresando su más puro sentir ya sea mediante un dibujo o videos convocados por el DIF Nacional y Estatal.

Se celebró la “Convención de los Derechos del Niño” con la participación de la Escuela Primaria General Zenón Fernández de Cabecera Municipal, en la que se informó a su alumnado sobre los derechos con los que cuentan desde su nacimiento y sobre la importancia de garantizar el cuidado del menor tomando en cuenta el interés superior del niño, el derecho a una familia, a la salud, a un nombre, a la no discriminación o el maltrato, entre otros.



Dinámica con estudiantes de Telesecundaria

Es de destacar y mencionar con orgullo que **contamos con una Impulsora de la Transformación Municipal**, la niña Ariadna Montserrat Cabrera Adán de El Refugio, quien nos representa como fernandense en los diversos eventos o actividades de manera virtual o presencial que organiza tanto DIF Estatal como Nacional.



Entrega de reconocimiento a Difusora de los Derechos de los NNA



## Cursos formativos y didácticos en centro comunitario de protección a la infancia

**Se realizó el “Curso de Verano en CCPI de DIF 2022”,** donde participaron 25 niños de entre 7 a 15 años, a quienes se les atendió con una oferta de actividades deportivas, lúdicas, didácticas como las temáticas del buen trato, clases de cocina, inglés y dibujo, en la que se tuvo la participación destacada del Departamento de Deportes Municipal, así como el Heroico Cuerpo de Bomberos que favorecieron con sus aportes a la consecución del curso.



# Proyectos Productivos

## Proyectos Productivos

### Cursos de Capacitación

Se llevaron a cabo cursos para que las personas pudieran aprender un oficio y con esto poder conseguir un empleo o generar su propio negocio; así fomentar a que mejore la economía en las familias fernandences. **Hay que resaltar que en este primer año hemos realizado más cursos que la anterior administración.**



**Se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)** para impartir 11 cursos con un total de 146 alumnos en Ciudad Fernández de manera presencial donde se les pedía una cuota de recuperación de 80 pesos los cuales fueron directo al ICAT. Los cursos se realizaron sobre los siguientes temas:

***-Belleza***

***-Computación intermedio***

***-Corte de cabello unisex***

***-Elaboración de piñatas básica e intermedia***

***-Excel básico***

***-Globoflexia básica e intermedia***

***-Mesa de postres básica***

***-Repostería intermedia y avanzada***





Además se realizó una convocatoria para invitar a la población de Ciudad Fernández a ser parte de los instructores del área de proyectos productivos, donde se les estará pagando a 75 pesos la hora por el tiempo que invirtieron al dar el curso dando como resultado que más familias fernandences puedan ser parte de estas capacitaciones que el SMDIF está ofreciendo, siendo la primera administración que realiza este tipo de convocatoria.



## CURSOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

CURSOS IMPARTIDOS	TOTAL DE CURSOS	TOTAL DE ALUMNOS
ICAT	11	146
INSTRUCTORES DIF	16	180
TALLERISTA DIF	16	167
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>493</b>

Se realizaron 16 cursos con un total de 180 alumnos que asistieron, donde el principal objetivo fue que aprendieran sobre una actividad u oficio fomentando el emprendimiento y mejorando la economía familiar de la población fernandece, los cuales se desarrollaron sobre los siguientes temas:

***-Barbería***

***-Belleza***

***-Bordado tenek básico e intermedio***

***-Computación***

***-Conservas y dulces tradicionales***

***-Corte de cabello***

***-Floristería básico, intermedio y avanzado***

***-Primeros auxilios básico, intermedio y avanzado***

***-Repostería básico e intermedio***



Producto terminado y a la venta, casos de éxito de los proyectos productivos

Se realizaron cursos de bordado con la tallerista del área de proyectos productivos, dando como resultado 16 cursos con un total de 167 alumnos en Colonia 20 de Noviembre, La Reforma, El Refugio, Ojo de Agua de Solano, Reformita, La Noria, San Isidro, San José del Terremoto, Atotonilco y El Sermón, dando como objetivo el emprendimiento y el autoempleo de los grupos capacitados.





## Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

Es un programa federal que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad en donde los jóvenes del municipio de Ciudad Fernández se capacitan en las actividades que se realizarán en diferentes centros de trabajo y además les llega un apoyo de 5 mil 259 pesos y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgo de trabajo y al finalizar su capacitación se les otorga una constancia con valor curricular que les servirá para poder entrar al mundo laboral, donde hemos apoyado a registrar 17 jóvenes y 6 centros de trabajo de los cuales 4 ya están activos.



## Proyectos productivos

Se está dando seguimiento en los proyectos de las panaderías que se encuentran en Atotonilco, Ojo de Agua de Solano y Ciudad Fernández, dándoles capacitaciones a la panadería del Centro de Rehabilitación para la Drogadicción para Mujeres del Anexo #28 y haciendo las supervisiones mensuales para ver las necesidades y el desarrollo de las familias fernandences y se puedan seguir usando los equipos.



## Primera feria regional de capacitación y emprendimiento

Se realizó la primera Feria Regional de Capacitación y Emprendimiento en coordinación con el ICAT dando entrega de constancias a los alumnos que participaron en las capacitaciones y teniendo oportunidad de emprender su negocio se realizó en la plaza un mercadito con los productos elaborados.



Producto terminado y a la venta, casos de éxito de los proyectos productivos





# Asistencia Psicológica

## Asistencia Psicológica

La OMS define la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. Es decir, el bienestar cognitivo, conductual y emocional de las personas.



Entendiendo que la salud mental es fundamental para alcanzar una salud integral, el SM-DIF atiende las necesidades emocionales de la ciudadanía a través de psicoterapia individual, familiar, de pareja y/o grupal, terapias de lenguaje y de actividades para la prevención y promoción de la salud mental.



Interesados en brindar servicios de calidad y ética profesional, el SMDIF mantiene en constante profesionalización al Departamento de Psicología. Este año se financió el curso “Dictamen pericial psicológico” impartido por la FMCC A.C. y la capacitación “Violencia Infantil” impartida por la Dra. Victoria Pérez catedrática de la Facultad de Psicología de la UASLP. Asimismo, se gestionó el taller “Intervención en casos de violencia” impartido por el CJM de Rioverde; se asistió a las capacitaciones “Retos a superar en la familia de NNA con TEA” y “1er Seminario del Sistema de Protección de Derechos de NNA” realizadas por DIF estatal; “Canalización y referencia interinstitucional a refugio de mujeres víctimas de violencia” impartida por Otra Oportunidad A.C, “Prevención del suicidio” impartida por Jurisdicción Sanitaria no. IV., y “Prevención del Abuso Sexual Infantil” impartido por Proyecto Protégeme, A.C.





**Se autorizó por la Junta de Gobierno la creación del Centro de Autismo como parte de los servicios del SMDIF,** con el que se dará atención especializada a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y orientación a familiares, escuelas y profesionales de la salud para la intervención respetuosa e inclusiva. Como primer paso, se impartieron diversas capacitaciones a instancias educativas, públicas y de salud con la finalidad de lograr una detección oportuna de la condición y para obtener estrategias de intervención que impulsen el desarrollo autónomo de la persona con autismo. También se consolidó el primer grupo de apoyo dirigido a madres y padres de personas con autismo.



Visita al Centro de Autismo del Municipio de Cárdenas

***A lo largo del primer año de la administración el SMDIF realizó las siguientes acciones:***

***1 mil 692 consultas psicoterapéuticas individuales, de pareja y/o familiares, así como terapias de lenguaje.***

***16 acompañamientos a NNA Víctimas y/o Testigos de Delitos. Intervención durante el proceso legal con la finalidad de prevenir o mitigar, en la medida de lo posible, las consecuencias psicológicas del proceso.***

***51 convivencias supervisadas entre padres e hijos menores de edad ordenadas por mandato judicial.***

***49 impresiones diagnóstica realizadas como apoyo interno a los departamentos de Trabajo Social y Jurídico.***

***88 valoraciones psicológicas solicitadas por MP, Seguridad Pública Municipal, instituciones educativas y del sector salud.***

***248 atenciones a pacientes de nuevo ingreso.***

# Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), establecidas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son las instituciones directamente responsables de coordinar las acciones de protección y restitución de derechos de la infancia y adolescencia en México para cumplir con la obligación del Estado mexicano de que todas las nna del país puedan ejercer plenamente todos sus derechos elementales como el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la prioridad, a la identidad, a vivir en familia, ala igualdad sustantiva, a no ser discriminado, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a la protección de la salud y a la seguridad social, a la educación, al descanso y esparcimiento. Esto por mencionar algunos de los que contempla el artículo 16 de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del estado de San Luis Potosí.

76





**Se atendieron a más de 703 niñas, niños y adolescentes,** velando siempre el interés superior de los mismos por esta procuraduría de protección.

Durante este primer año de la administración se tomaron diversas actuaciones tanto administrativas como judiciales para garantizar el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes de Ciudad Fernández, mediante el fomento de la denuncia. Mismas que fueron presentadas ante la Delegación IV de la Fiscalía Regional Zona Media con sede en Rioverde en beneficio de más de 80 niños, niñas y adolescentes fernandences.

Se colaboró con diversas Procuradurías de Protección de Niñas Niños y Adolescentes de esta entidad como lo son Santa María del Río, Rioverde, Rayón Axtla de Terrazas, Villa Juarez, Tamuín, Tamasopo, Matehuala, así como de los estados de Tamaulipas, Monterrey, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, **con la finalidad de dar atención y seguimiento a casos donde se involucra a 21 niños y adultos,** con los cuales se trabajó de manera coordinada e interinstitucional para velar el interés superior de Niñas Niños y Adolescentes como a personas vulnerables como adultos mayores que en el momento se encontraron en situaciones de riesgo.



Se presentaron denuncias de hechos con apariencia de delito cometidos en agravio de niñas niños y adolescentes y se representación a adultos mayores ante la Fiscalía General del Estado, con sede en Roverde, con las que obtuvieron diversas medidas de protección estas consistentes en el resguardo de niñas niños y adolescentes mismos que fueron albergados por periodos cortos en albergues como lo son CASA HOGAR, en algunos de los casos, y en diversos fueron debidamente entregados provisionalmente con red de apoyo familiar adecuado. **Atendiendo el bienestar de más de 80 niños niñas y adolescentes con el fin de restituirles su derecho a vivir en familia y a una vida libre de violencia.**

Así mismo se mantiene una **coordinación con instituciones de asistencia social como casa hogar CODI A.C quien ha brindado el resguardo de 9 niños, niñas o adolescentes** que por determinación de una autoridad judicial determine su ingreso en dicho albergue, para esto se brinda apoyo al albergue con atención psicológica y médica a los niños que fueron ingresados y en su momento, en algún otro caso que la misma institución solicite para algún otro niño aunque no corresponda a este municipio así como también se mantiene la coordinación y participación de trabajo social enfocado a su labor en la búsqueda de red de apoyo familiar viable para los niños.



**Se realizaron 50 visitas domiciliarias por diversas acciones**, esto atendiendo a los reportes realizados ante esta Procuraduría de Protección mismos con el fin de descartar alguna situación de riesgo o con el fin de verificar condiciones de vida y el entorno familiar y social en el que se desenvuelve el niño, niña o adolescente, con la participación del equipo multidisciplinario al atender tal reporte se canaliza al área que corresponda.

Se compareció ante el Juzgado de lo Familiar para **fungir como tutor en 67 expedientes ante el mismo con los que se atiende a más y de 100 niños, niñas y adolescentes** para velar así el interés superior de la niñez, mediante la escucha de los mismos al garantizar sus derechos elementales.

Además de lo anteriormente explicado se ha realizado diversas actuaciones tanto administrativas como judiciales por lo que se ha realizado documento formal como son los siguientes:

- 13 actas de comparecencia**
- 37 actas de entrega de adulto mayor y menores**
- 489 asesorías**
- 21 canalizaciones a diversas dependencias**
- 21 colaboraciones entre Estados y Municipios**
- 17 constancias de Tutoría**
- 12 convenios**
- 83 denuncias por diversos delitos**
- 105 juicios civiles**
- 42 reportes por maltrato a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores**
- 44 visitas domiciliarias**
- 74 expedientes concluidos por diversas actuaciones tanto administrativas como judiciales.**



# Asistencia Jurídica

## Asistencia Jurídica

Con la finalidad de que cada acto que lleva a cabo este SMDIF sea legal, se revisan convenios, acuerdos y contratos celebrados, dando sugerencias acerca de los mismos para la firma de quien en ellos intervienen. De igual manera se interpretan los mismos para brindar asesoría cuando se necesita por alguna de las partes su modificación, suspensión, rescisión, revocación o término.



Con base en a las solicitudes de información por parte de diversas dependencias como son Fiscalía del Estado, Juzgado Familiar, Subdirección Zona Media de la Dirección General de Métodos de Investigación, Oficialía del Registro Civil, así como requerimientos de investigaciones realizadas por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se da contestación a

los mismos en tiempo y forma para no perjudicar las investigaciones o procedimientos que se llevan a cabo.

Respecto a hechos en agravio a personas sujetas de asistencia social, es importante manifestar que este SMDIF, presentaron 15 denuncias ante la Fiscalía del Estado, mismas a las que se está dando seguimiento, y de las cuales se hace mención en el apartado correspondiente a la PPNNA.

Como una de nuestras obligaciones principales **se brindaron 270 asesorías jurídicas correspondientes en materia civil, laboral, penal, agraria y mercantil**, de las cuales se canaliza a los usuarios a instituciones como Centro de Justicia para Mujeres, Instituto de las Mujeres del Estado, Junta de Conciliación y Arbitraje, Fiscalía del Estado, Sindicatura Municipal, así como a distintos departamentos del Gobierno Municipal, que pueden apoyar a realizar el trámite correspondiente de acuerdo a sus facultades.



**Se tiene un total de 128 expedientes integrados durante este primer año**, de los cuales 19 son convenios por pensión alimenticia, regulación de visitas y convivencia en relación a niñas, niños y adolescentes y 69 se encuentran concluidos. Hago mención que los que no se marcan como concluidos es porque se da seguimiento por parte del área de trabajo social y psicología para saber las condiciones en que se encuentran los menores y en cuanto se concluya con la atención en ambos departamentos y remitan a la Dirección Jurídica resultados que hagan ver que los niños, niñas o adolescentes no corren riesgo alguno o violación a sus derechos, se darán por concluidos, de ser caso contrario se iniciaría el trámite legal correspondiente por parte de la PPNNA.

**Se llevaron a cabo 15 actas de comparecencia, 32 de entrega de personas (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, pacientes psiquiátricos y demás personas sujetas de asistencia social** derivado de reportes que se atienden por parte del equipo multidisciplinario que se encuentre de guardia), 9 constancias de tutoría y 42 trámites judiciales dentro de los expedientes que se encuentran pendientes de la administración anterior. Es importante destacar que por parte de esta **se recibieron 596 expedientes a los cuales se ha dado seguimiento logrando concluir a la fecha un total de 244 en beneficio de personas que requieren atención en materia familiar.**

## Equipo Multidisciplinario

Este SMDIF cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por las siguientes áreas:

**-Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

**-Enlace Municipal y Responsable de la Atención a las Personas Adultas Mayores del SMDIF**

**-Dirección Jurídica**

**-Dirección de Trabajo Social**

**-Dirección de Psicología**

**-Conductores**

Los integrantes de dicho equipo cubren guardias semanales, los cuales atienden casos que surgen de lunes a viernes en un horario de 15:00 horas hasta las 08:00 horas del día siguiente, abarcando sábados y domingos las 24 horas.





De manera general se da atención a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, pacientes psiquiátricos y demás personas sujetas de asistencia social derivado de reportes por parte de particulares, instituciones educativas, instituciones policiacas, Fiscalía General del Estado, INAPAM, Defensoría Social y de Oficio, Centro de Justicia para Mujeres, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Coordinación Municipal de Derechos Humanos, entre otras, brindando un servicio integral tanto al sujeto de atención como a su familia desde el conocimiento del hecho, presentación y seguimiento de denuncias cuando se requiere, hasta la conclusión del procedimiento.



Se atienden situaciones de reintegración familiar, violencia familiar, lesiones, abandono, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, abuso sexual, violación, sustracción de menores, acoso escolar, salud, salud mental y atención psicológica para contención emocional y seguimiento de terapia que se requieran al momento de las actuaciones de este equipo multidisciplinario, brindando el acompañamiento jurídico y de asistencia social en todo momento de la atención ante las instituciones médicas, administrativas y judiciales ante quienes se comparece.

Otra de las funciones del equipo multidisciplinario es realizar todas y cada una de las investigaciones encaminadas a esclarecer la veracidad de los hechos manifestados por particulares a través de reportes anónimos o instituciones mediante oficios recibidos en este SMDIF.

Es importante destacar que existen casos en donde las personas sujetas de asistencia social son foráneas, por lo que el área de trabajo social y jurídico se abocan a la búsqueda de la red de apoyo familiar en el municipio o estado de residencia, y posterior a los servicios de asistencia social, en cuanto la salud de dichas personas es estable se realiza el traslado y/o entrega de las mismas por parte del SMDIF a familiares o algún otro SMDIF o SEDIF remitiéndoles todas las actuaciones judiciales y/o administrativas que se hayan practicado, garantizando con ello el bienestar de dicho usuario.

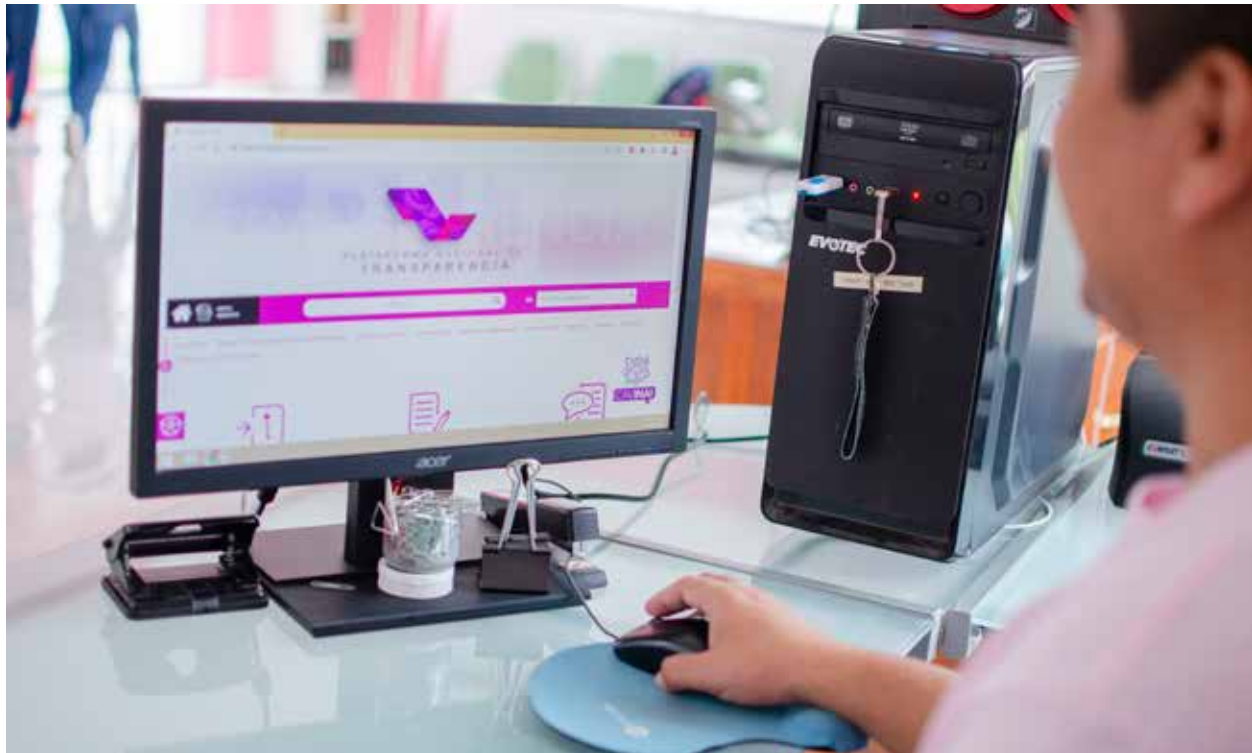
***A lo largo de este primer año de gestión, el equipo multidisciplinario ha conocido de 88 casos*** que involucran en ocasiones a más de un sujeto de atención entre ellos niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, pacientes psiquiátricos y demás personas sujetas de asistencia social.



# Unidad de Transparencia

## Unidad de Transparencia

Para esta administración es fundamental el pleno cumplimiento a las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí.



85

En materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, garantizando el derecho humano de acceso a la información y en apego a las disposiciones de la protección de datos personales, ***en este primer año se atendieron de manera puntual y satisfactoria siete solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.***



Así mismo en el sitio web oficial <https://cdfdz.gob.mx/dif/> de forma periódica se actualiza la información pública en la sección de contabilidad gubernamental y se divulgan las acciones más relevantes.

***Para el SMDIF es primordial que la ciudadanía se mantenga informada de las actividades realizadas, campañas, programas y apoyos que se otorgan, por lo cual se da difusión de las mismas a través de las redes sociales como lo es en la página de Facebook, con 2 mil 331 seguidores, se realizaron 318 publicaciones, logrando una interacción con 303 mil personas, que representa 1.5 veces más que la interacción reportada en la red social de la página de la administración anterior en su último año.***

Además se participó en las siguientes capacitaciones y conferencias virtuales convocadas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:

- Obligaciones de Transparencia***
- Protección de datos personales***
- Datos Biométricos Digitales.***
- Capacitación Masiva en línea para sujetos obligados en materia de Transparencia de la Zona Media.***
- Primera Jornada de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.***
- Puesta en Marcha y Capacitación del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados, como parte de la Plataforma Nacional de Transparencia.***
- Presentación editorial “Periodismo de Investigación en el Ámbito local” editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.***
- Capacitación Plataforma Sistema de Gestión de medios de impugnación y Sistema de comunicación con sujetos obligados.***

**Arnés pie grande.-** Ayuda a niños con múltiples tipos de discapacidad para estar de pie y en muchos de los casos hasta realizar terapia que ayude al niño a caminar.

**Ayudas Técnicas.-** Son todos aquellos aparatos o equipos que son utilizados por personas discapacitadas temporal o permanentemente, que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y les proporciona en general una mayor calidad de vida.

**Baumanómetro.-** Instrumento que te permite medir la tensión o presión arterial del cuerpo humano.

**Cama de bipedestación.-** Con las mesas-camillas de bipedestación, el paciente puede incorporarse con la finalidad de mejorar su digestión, mejorar la respiración al liberar el diafragma y fortalecer su sistema circulatorio al permitir la llegada de sangre a las extremidades inferiores por efecto de la gravedad.

**CAPA .-** Centro de Atención Primaria en Adicciones

**CECADE.-** Centro de Capacitación y Desarrollo

**CJM.-** Centro de Justicia para las Mujeres de Rioverde.

**CREE.-** Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

**CRIE.-** Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

**Delfinoterapia.-** Es terapia asistida por delfines y bajo la supervisión de un terapeuta cualificado ayuda a mejorar el estado social, emocional, físico o psíquico del paciente.

**Educación Especial.-** Es aquella adaptada para alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea, por aptitudes sobresalientes o por tener alguna discapacidad sensorial y/o mental con el objetivo de desarrollar una educación equitativa e inclusiva para todos.

**Ejercitador handmaster.-** Ejercita tanto los músculos flexores de la mano como los extensores, obteniendo así resultados muy beneficiosos para todo tipo de patologías de la mano.

**Electrodo.-** Dispositivo como una placa metálica o una aguja pequeña que conduce la electricidad desde un instrumento hasta un paciente sometido a un tratamiento o una operación quirúrgica.

**FMCC.-** Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

**Handbikers.-** Un triciclo manual es un tipo de vehículo de tracción humana impulsado mediante la fuerza de los brazos, que utiliza un sistema de propulsión mecánica similar al de una bicicleta.

**HC.-** Hospital Central

**HE.-** Hospital de Especialidades

**HGR.-** Hospital General De Rioverde

**MP.-** Ministerio Público.

**NNA.-** Niñas, niños y adolescentes.

**OMS.-** Organización Mundial de la Salud.

**Persona con Discapacidad.-** Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

**PPNNA.-** Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciudad Fernández, S.L.P.

**SMDIF.-** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

**SEDIF.-** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.





**TEA.-** Trastorno del Espectro Autista.

**Terapia de lenguaje.-** Especialidad dentro del campo de la rehabilitación que se encarga de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones en voz, audición, habla, lenguaje, aprendizaje y los aspectos de la motricidad oral que afectan durante el desarrollo del niño.

**Terapia de psicología.-** Tratamiento de colaboración basado en la relación entre una persona y el psicólogo. Como su base fundamental es el diálogo, proporciona un ambiente de apoyo que le permite hablar abiertamente con alguien objetivo, neutral e imparcial.

**UASLP.-** Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

**UBR.-** Unidad Básica de Rehabilitación.

**USAER.-** Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.




Por Cariño a la Familia

 [cdfdz.gob.mx/dif](http://cdfdz.gob.mx/dif)

 DIFMunicipalCDFDZ

 487 872 48 28

 Av. Fuerza Aérea No. 103,  
Zona Centro, Ciudad Fernández, S.L.P., C.P.79650